WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:09PM

Moción de Orden del Día N° 12021

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **7 de julio de 1911**, se celebra el **"Día del Descubrimiento de Machu Picchu",** cuando Hiram Bingham se topó con ella y difundió la noticia de su hallazgo por todo el mundo, hasta entonces se desconocía de su existencia. Agustín Lizárraga fue un peruano proveniente del Cusco quien es considerado como el descubridor Oficial del complejo arqueológico de Machu Piccho, se sabe que en 1902 descubrió los restos del lugar y que tuvo fallidos intentos de darlos a conocer al mundo, pues no contó con el apoyo del gobierno de turno.

Que, en 7 de julio del 2024, cumplirá el **centésimo décimo tercer aniversario** del "**descubrimiento de Machu Picchu"**, convirtiéndose en la atracción turística de Latinoamérica. Este monumento arqueológico es conocido en el mundo entero. Bingham ha sido reconocido como la primera persona que género la atención mundial que el lugar merecía, en realidad Bingham buscaba la ciudad de Vilcabamba y no Machu Picchu. Le habían dicho que era la verdadera capital escondida del imperio de los Incas. Se sabía que existía una Ciudad escondida que fue la última habitada por los Incas, pero no se sabía dónde estaba.

Que, en la actualidad, Machu Picchu tiene un aforo diario permitido de casi 4,500 personas, casi el doble de lo aprobado por el Ministerio de Cultura en julio del 2020, atendiendo una recomendación de la UNESCO para salvaguardar el recinto, que ha mostrado desgaste en suelo y rocas. Es el sitio arqueológico más sobresaliente de la cultura Inca, debido a su creativo diseño urbano, la belleza de su arquitectura y el fino trabajo en piedra de sus construcciones

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, por la difusión y cuidado del legado de la cultura Inca al conmemorarse, **7 de Julio, el CXII aniversario, del "Día del Descubrimiento de Machu Picchu"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura, que haga extensivo el saludo a todos, estudiosos investigadores y trabajadores por salvaguardar la integridad de Machu Picchu, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1983.

Lima, 20 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 12:26:27-0500